

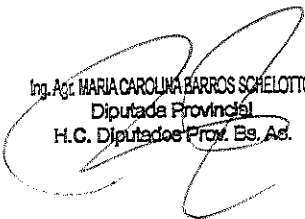
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de **Interés Legislativo** el evento artístico infantil “Cuentos que no son cuentos – Piratas y princesas”, a realizarse en el receso invernal de este año.


Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

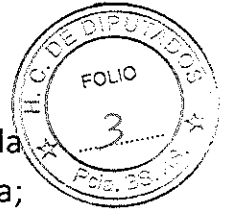
En el marco de receso invernal del corriente año, se realizará el evento artístico infantil “Cuentos que no son cuentos – Piratas y princesas”, en el Teatro de la Sociedad Odontológica.

Comprendiendo que la lectoescritura constituye un pilar básico en la vida de todo ser humano, ya que no sólo se trata de una herramienta indispensable para acceder a los objetivos y contenidos educativos de todo proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que es uno de los principales vehículos de la cultura existente. En este encuadre, la finalidad de todo proceso educativo debe ser proporcionar a todos los niños una educación que permita afianzar su desarrollo personal, adquirir las habilidades culturales y sociales básicas, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad, la afectividad.

Para que la persona disfrute con la lectura es fundamental la motivación, la cual viene determinada por el ambiente que se genere a su alrededor. Aquellos niños que tienen la lectura como una actividad, se relacionan en un entorno social rodeado de libros y de disfrute por la lectura.

El arte de la lectura se encuentra íntimamente vinculado con la declamación, las artes escénicas o el teatro. El arte es de vital importancia en la Educación ya que es generador del desarrollo de la expresión creativa natural que todo ser trae consigo, y estimula tanto las cualidades como los valores sociales, morales y la autoestima. Además, tiene la finalidad de introducir a la persona en la ardua y fascinante tarea de la creatividad, la sensibilidad, la apreciación artística y la expresión; factores que contribuyen al espíritu creativo y social de todo individuo.

El hombre es por naturaleza un ser que necesita comunicarse y expresarse para relacionarse con los demás. Es un ser único, con una capacidad de autenticidad en su expresión individual y con un lenguaje que lo diferencia del mundo animal. Precisamente por este lenguaje el hombre puede expresarse y crear sus propios símbolos. El individuo ha creado una simbología a través del tiempo; ésta se va transformando de acuerdo con su evolución intelectual, social y cultural. A su vez, expresa sentimientos ya sea por medios orales, escritos, corporales, musicales. Al ir desarrollando su lenguaje, este está contribuyendo a su desarrollo intelectual y sensitivo.



Para que la actividad artística llegue a su cauce, se necesita de la estimulación de todos los partícipes de la sociedad misma; fundamentalmente del grupo familiar y de la Escuela. El respeto de la expresividad del niño es muy importante, ya que esto proporciona el equilibrio para que su aprendizaje sea más significativo. Artísticamente, el niño cumple una función evolutiva que le va a permitir el desarrollo creativo y colectivo; así como cierta estabilidad emocional, en el marco de su formación integral. Si el niño no está en contacto con la enseñanza artística como un objetivo necesario para su desarrollo psicomotor, sensitivo e intelectual, esto ocasiona que a futuro tenga dificultades tanto del manejo psicomotor de las habilidades físicas como en el desarrollo de su pensamiento. Se vuelve un reproductor de esquemas, sin propuestas ni iniciativas, ya que el entusiasmo que desprendía del hecho de ser niño en el campo del conocimiento del mundo se transformó en desinterés del saber porque ha perdido el elemento más importante: la creatividad y la imaginación.

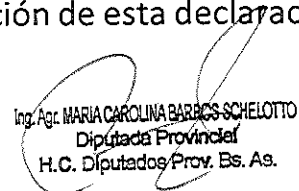
Sin educación artística en el campo educativo, la formación del niño no se realizará en un sentido estético y difícilmente habrá una relación armónica entre el individuo y el mundo exterior que afiance su personalidad.

Acompañando eventos que generan placer y motivación lectora, se apoya la cultura en general y se mejora la alfabetización en toda la sociedad.

En medio de posibles incertidumbres, no deja de ser cierto que leer se contagia; y, en ese contagio, se suma la alegría, la esperanza, las ganas. Leer se significa como una experiencia que desarrolla un poder personal que puede cambiar o mejorar una historia. Éste es el cofre del tesoro que se puede abrir: la lectura se configura como una forma de felicidad a través de la cual el ser lector le hará llegar lejos, le dará la capacidad de dialogar con los textos y de transformar la realidad.

Rescatando el lenguaje artístico como el teatro con la intención de enriquecer la sensibilidad de los niños, dotándolos de mayor seguridad en su expresión, curiosidad y desarrollo cognitivo. Motivar la creación a través de un libro porque no son para tenerlos guardados en estantes sino para viajar a través de ellos, con la imaginación, a mágicos mundos de arte. Poner manos a la obra y aprender cada día más.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de esta declaración.


Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.